



## ORDEN

### **EXPEDIENTE 8/19 “SOPORTE A LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA, PATRIMONIO Y TELECOMUNICACIONES, ACTUAL DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA CORPORATIVA (GESIS)”**

---

Visto el expediente de referencia, y a los efectos de emitir informe técnico de la documentación presentada por las empresas licitadoras respecto a los criterios dependientes de un juicio de valor establecidos en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con el artículo 146.3, segundo párrafo, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se indica que *“Las ofertas que obtengan una valoración inferior a 25 puntos en los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor serán descartadas por baja calidad técnica.*

*Se designará un comité de expertos para la valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor”.*

En el presente caso, se ha establecido un umbral mínimo de valoración para pasar a la siguiente fase y que de no obtenerse determinaría la exclusión del licitador, por lo que de acuerdo con el criterio del Tribunal de Cuentas, aplicado en el Informe nº 1.011 relativo a la fiscalización de la contratación celebrada durante los ejercicios 2010 y 2011 por las entidades estatales, y el Informe nº 1320 de fiscalización de la contratación de las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas sin órgano de control externo propio, ejercicios 2016 y 2017, es imprescindible el nombramiento de un comité de expertos.

Los candidatos para formar parte de dicho comité de expertos teniendo en cuenta su perfil profesional son los siguientes:

- Juan Antonio Alcalde Encinas. Jefe de Sección de Inspección (Dirección General de Estrategia y Transformación Digital).

Ingeniero en Informática:





- 21 años de experiencia en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en puestos de Analista de Sistemas, Técnico de Apoyo y Jefe de Sección de Inspección
  - 3 años en empresas privadas, desarrollando tareas como:
    - Gestión de proyectos, Análisis funcional y programación de Aplicaciones en entornos de Bases de Datos
    - Gestión de Ayudas, Contratos y acciones de fomento TIC
- Antonio Navarro Carrasco. Técnico de Apoyo (Dirección General de Estrategia y Transformación Digital).

Ingeniero en Telecomunicaciones:

- 14 años en empresa privada del sector TIC, desarrollando tareas propias de Director General, Director de Operaciones y Director de Ingeniería en el ámbito de proyectos Audiovisuales, Difusión TDT y FM, Transmisión por Radio (Microondas) y Redes de Datos (Networking).
  - 9 meses en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el puesto de Técnico de Apoyo de la Dirección General de Estrategia y Transformación Digital, desarrollando tareas de elaboración de Pliegos y seguimiento de Contratos en el ámbito de Sociedad de la Información, TIC, Smart Cities.
- Roberto del Campo Rubio. Jefe de Servicio (Dirección General de Estrategia y Transformación Digital).

Ingeniero en Telecomunicaciones:

- 9 años en empresas privadas del sector TIC, como Ingeniero de Telecomunicaciones trabajando en las áreas de redes de fibra y seguridad lógica.
- 14 años en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en diferentes puestos de Jefe de Servicio, Consultor Técnico. Desde el 2017 Jefe de Servicio de Telecomunicaciones de la Dirección General de Estrategia y





Transformación Digital, desarrollando tareas en el ámbito de fomento de la Sociedad de la Información, TIC, Smart Cities.

- José Antonio Párraga Ros. Técnico Responsable (Dirección General de Estrategia y Transformación Digital).

Ingeniero en Informática:

- 16 años en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en diferentes puestos de Técnico Responsable, Técnico Gestión y Analista de Aplicaciones, desarrollando tareas en el ámbito de la Sociedad de la Información.

En virtud de las competencias que me han sido conferidas conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 7/2004 de 28 de Diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

### DISPONGO

**PRIMERO.-** Designar a los miembros que a continuación se relacionan, como integrantes del Comité de Expertos para el expediente 8/19 relativo al servicio de “Soporte a la gestión de los sistemas informáticos de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones, actual Dirección General de Informática Corporativa (GESIS)”:

Titulares:

- Juan Antonio Alcalde Encinas. Jefe de Sección de Inspección (Dirección General de Estrategia y Transformación Digital).
- Antonio Navarro Carrasco. Técnico de Apoyo (Dirección General de Estrategia y Transformación Digital).
- Roberto del Campo Rubio. Jefe de Servicio (Dirección General de Estrategia y Transformación Digital).





Suplente:

- José Antonio Párraga Ros. Técnico Responsable (Dirección General de Estrategia y Transformación Digital).

**SEGUNDO.-** Dar traslado de la presente Orden a los interesados, así como a la Mesa de Contratación.

En Murcia,

(Firmado y fechado electrónicamente al margen)

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA

Javier Celdrán Lorente

